

Fecha: 11 JUL 2018 Hora 21:00

Nº. HOJAS -271 (Copias)

Recibido por:

Oficio No. STHV-DMPPS-2018-DM Quito,  
Ticket GDOC N° 2017-170303

9 JUL 2018

3336

Ingeniero  
Francisco Torres Mora  
**FIDEICOMISO ROJAS**  
Presente.-

**Asunto:** Determinación de la Mesa Técnica de PUAE respecto del Proyecto SANTA MÓNICA

**Referencia:** Oficio No. SG-3386 de fecha 22 de noviembre de 2017

De mi consideración.-

1. Conforme lo dispuesto en el CAPITULO III, PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS URBANÍSTICOS ARQUITECTONICOS ESPECIALES de la RESOLUCIÓN SHTV-12-2017, de fecha 18 de diciembre de 2017 y en atención a los siguientes oficios:

- Oficio No. SG-3386 remitido por el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Metropolitana No. 183, ingresado a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda con número de referencia GDOC 2017-170303, de fecha 22 de noviembre de 2017, que adjunta el oficio S/N, de fecha 16 de noviembre de 2017, suscrito por la Ing. Francisco Torres, representante del Fideicomiso Rojas, quien presenta la documentación para iniciar el proceso de aprobación del proyecto denominado: SANTA MÓNICA, a fin de que se continúe con el trámite administrativo respectivo.
- Oficio # 001-SM-2018, de fecha 26 de abril de 2018, reingresado por el Ing. Francisco Torres a la Secretaría de Territorio, quien adjunta el expediente del proyecto con la información solicitada en el oficio STHV-DMPPS-066, de fecha 05 de enero de 2018.

2. Al respecto, la Mesa Técnica de PUAE, luego de revisar la documentación ingresada, y dar el tratamiento a dicho proyecto conforme lo dispuesto en el artículo 14, Etapa I y Etapa II de la Resolución SHTV-12-2017, de fecha 18 de diciembre de 2017; le informa lo siguiente:

En sesión ordinaria realizada el día miércoles 13 de junio de 2018, se dieron a conocer los informes con los criterios técnicos de las Secretarías de Ambiente, Movilidad y Territorio, Hábitat y Vivienda. **La Mesa Técnica de PUAE sustentada en los criterios desfavorables emitidos por estas dependencias, determinó la INVIABILIDAD del proyecto "SANTA MÓNICA",** estos informes fueron remitidos a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante los siguientes oficios:

- Oficio No. SA-DPN-URCV-2018-2718 de la Secretaria de Ambiente, con fecha 25 de junio de 2018
- Oficio No. SM-1065-2018 de la Secretaría de Movilidad, con fecha 18 de junio de 2018.

- Informe Técnico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, con fecha 13 de junio de 2018.

### 3. Procedimiento:

El promotor queda facultado a presentar un nuevo proyecto, que cumpla obligatoriamente las observaciones y las recomendaciones emitidas por la Mesa Técnica de PUAE, el cual tendrá un nuevo número y fecha de ingreso, debiendo reiniciar su proceso.

Atentamente,

  
 Arq. Jacobo Herdóiza Bolaños  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA TÉCNICA PUAE**

Acción	Responsable	Sigla/Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Arq. I. Vinuesa	DMPPS	29.06.2018	
Revisado por:	Arq. V. Tapia	DMPPS	29.06.2018	

Adjunto:

- Copia del Informe Criterio Técnico Ambiental emitido mediante Oficio No. SA-DPN-URCV-2018-2718 de fecha 25 de junio de 2018, suscrito por la Mesa Interna de Revisión PUAE de la Secretaría de Ambiente del MDMQ. (4 hojas útiles).
- Copia del Informe Técnico de Movilidad No. SM-DPPM-077/2018 emitido mediante el Oficio No. SM-1065-2018 de fecha 18 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad del MDMQ. (6 hojas útiles)
- Informe con el Criterio Técnico en el ámbito Territorial de fecha 13/06/2018, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (S). (23 hojas útiles)
- Documentación del proyecto presentado por el promotor en:
  - Carpeta 1: 145 hojas útiles y 1 CD.

C.C. **Abg. Diego Cevallos Salgado**  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Abg. Andrés Isch Pérez  
**Secretario General de Planificación**

Dr. José Luis Guevara  
**Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**

Dra. Verónica Arias  
**Secretaria de Ambiente**

Sr. Álvaro Maldonado  
**Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad**

Ing. Alfredo León Benavides  
**Secretario de Movilidad**

Arq. José Ordóñez  
**Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU)**

Ing. Iván Alvarado  
**Gerente General de la EPMMOP (S)**

Ing. Marco Antonio Cevallos  
**Gerente General de la EPMAPS**